

RESUMEN EJECUTIVO  
DGE-AI-HVA-0107-INF/24

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA CONVOCATORIA I/2023 VALORADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL (FONABOSQUE), GESTIÓN 2023**

**Antecedentes:**

En cumplimiento a Actividades Programadas en la Planificación Operativa Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), gestión 2024 y Memorándums DGE-AI-HVA-0037-MEM/24 de fecha 16 de septiembre de 2024 y DGE-AI-HVA-0040-MEM/24 de fecha 16 de octubre de 2024, se ejecutó la “Auditoría Operacional a la Convocatoria I/2023 valorada por la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), gestión 2023”. con la finalidad de determinar el grado de eficacia de las operaciones para el cumplimiento de los objetivos programados por la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos – UPEP relativo a los procedimientos establecidos para la Convocatoria I/2023, procedimientos establecidos para la Valoración de los Informes Técnicos de Condiciones Previas ITCP, valoración de los Estudios de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP), procedimientos ejecutados por la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos, durante la gestión 2023.

El examen se realizó de conformidad a las Normas Básicas de Auditoría Operacional - versión 3, aprobada con Resolución CGE/093/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022 por la Contraloría General del Estado, y la cobertura alcanzó la revisión del cumplimiento de las metas programadas, las actividades y operaciones ejecutadas por la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos dependiente de la Coordinación en Planificación y Evaluación de Proyectos del FONABOSQUE.

El Plan Operativo Anual Presupuesto Plurianual y Ante proyecto Presupuesto – 2023, aprobado mediante Resolución Administrativa DGE-AL-RMC-0053-RESADM/22 de fecha 08 de septiembre de 2022, establece las siguientes acciones: Acción de Mediano Plazo con cod. 1 “Fortalecer la capacidad financiera institucional para cofinanciar la ejecución de proyectos forestales” y Acción de Corto Plazo con cod. 103 “Realizar la planificación, evaluación, aprobación, control, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE”.

La responsabilidad sobre el diseño y funcionamiento de los procedimientos de control interno respecto al Reglamento Interno para el Financiamiento de Proyectos del FONABOSQUE, la ejecución y cumplimiento de la Acción de Corto Plazo con cod. 103 “Realizar la planificación, evaluación, aprobación, control, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE”, y los Resultados de la Convocatoria I/2023, corresponden a la Coordinación en Planificación y Evaluación de Proyectos, Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos y la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).

La responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es la de emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de la Convocatoria I/2023, ejecutada y valorada en la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), durante la gestión 2023, actividades y resultados de las metas establecidas en las Acciones de mediano y corto plazo referente a “Realizar la planificación, evaluación, aprobación, control, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE”.



“2024 AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMELIDOS”

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

**Institución:** El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

**Entidades sobre las que ejerce Tuición:** Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) respecto a:

## DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL INFORME

- 3.1 Incumplimiento al plazo de publicación de convocatoria conforme programación en el POA
- 3.2 Deficiencias en el Informe de Disponibilidad de Recursos Financieros
- 3.3 Falta de Uniformidad en el Formulario de “Requisitos y Valoración del ITCP”
- 3.4 Deficiencias en el archivo de la documentación generada en la etapa de valoración del ITCP

## CONCLUSION

En base a los resultados de la Auditoría Operacional sobre Eficacia en cumplimiento a los objetivos programados por la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos – UPEP relativo a los procedimientos establecidos para la Convocatoria I/2023, se concluye:

- En cuanto cumplimiento a los objetivos programados por la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos – UPEP relativo a los procedimientos establecidos y resultados de la Convocatoria I/2023, obtuvo un resultado de **80%**, mismo que dentro de los parámetros establecidos en el numeral 1.5 (Metodología utilizada), se concluye que fue **Razonablemente Eficaz**.

Respecto al Control Interno relacionado a los Procesos para el Financiamiento de Proyectos de la Convocatoria I/2023 ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades; sin embargo, emergente de la evaluación se identificaron deficiencias de Control Interno significativas, que no tienen efecto sustancial en el cumplimiento de los objetivos programados, mismas que son reportadas en el numeral 3 del informe, con el objeto de recomendar que los controles internos sean reforzados.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



Lidia Hilda Villavicencio Arancibia  
AUDITORA INTERNA  
CAUB - 24472 • CAULP - 8936  
FONABOSQUE

La Paz, 14 de noviembre de 2024



DRZ/hva/pamt  
Cc/ Arch UAI/pág. Web FONABOSQUE  
H.R.I. FON/2024-02416

“2024 AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMELIDOS”